



## I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

<i>PROGRAMA DE ESTUDIOS</i>				<i>ÁREA</i>	
<b>FORMACIÓN PARA EL SERVICIO JUDICIAL PROFESIONAL</b>				<b>DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE LA CARRERA JUDICIAL SUBDIRECCIÓN DE CARRERA JUDICIAL</b>	
<i>CURSO</i>			<i>CLAVE</i>	<i>FECHA DE INICIO</i>	<i>FECHA DE TERMINACIÓN</i>
<b>CURSO DE FORMACIÓN PARA NOTIFICADOR JUDICIAL</b>			<b>NTJ-241013</b>	Enero 13, 2014	Abril 30, 2014
<i>APROBACIÓN</i>	DIRECCIÓN GENERAL EJEM	CTÉ. GRAL. ACADÉMICO	CONSEJO DE LA JUDICATURA		
	FECHA:	FECHA:	FECHA:		
<i>PROGRAMA ELABORADO POR</i>		<i>FECHA ELABORACIÓN</i>	<i>HORAS TEÓRICAS</i>	<i>HORAS PRÁCTICAS</i>	<i>TOTAL HORAS</i>
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE LA CARRERA JUDICIAL SUBDIRECCIÓN DE CARRERA JUDICIAL		OCTUBRE 2013	64	68	132
<i>PRERREQUISITOS</i>		<i>CURSO / CICLO ANTECEDENTE</i>	<i>CURSO / CICLO CONSECUENTE</i>		
NINGUNO		NINGUNO	CURSO DE FORMACIÓN PARA EJECUTOR JUDICIAL		

## II. PRESENTACIÓN

El programa del Curso de Formación para Notificador Judicial brinda la profesionalización a los servidores públicos jurisdiccionales para que coadyuven en la solución de las necesidades que se presenten en su contexto, asegurando con ello el cumplimiento de la misión que les ha sido encomendada, constituyéndose en garantes de los valores jurídicos, éticos y humanísticos.

Con fundamento en un diseño pedagógico encaminado a la adquisición de competencias profesionales, este programa de estudios proporcionará al participante los elementos suficientes para que se desempeñe adecuadamente en el cargo, desarrollando además una formación de base como servidor público judicial.

El contenido de los módulos y de las unidades de aprendizaje tanto teóricas como prácticas que conforman el programa, tienen como eje la generación de elementos de competencia sobre los fundamentos filosóficos, sustantivos y adjetivos propios del orden jurídico necesarios para el trabajo profesional del Notificador Judicial. Asimismo, los talleres de Desarrollo Humano, Redacción e Informática, se incluyen como complementos útiles en función de la actividad que como servidor público debe realizar el Notificador, fomentando en el alumno la adquisición de conocimientos, aptitudes, habilidades, actitudes y valores que le permitan el manejo de las formalidades y requisitos exigidos por los requerimientos del servicio público judicial, con estricto apego a la normatividad aplicable.

### III. NORMAS DEL CURSO

#### **SESIONES DE TRABAJO:**

- Las sesiones iniciarán a las 17:00 y finalizarán a las 21:00 horas. Se darán 15 minutos de tolerancia para poder registrar la asistencia; una vez transcurrido este tiempo, se considerará como falta. La omisión de la firma de entrada y/o salida así como la no permanencia en la clase, se considerará como inasistencia.
- Las sesiones de trabajo y los exámenes parciales se realizarán en las fechas y horas programadas.
- Cuando por alguna causa justificada se suspenda alguna sesión, la misma se repondrá sin alterar la continuidad del calendario respectivo.

#### **ASISTENCIAS:**

- El alumno deberá registrar su asistencia mediante la firma de la lista correspondiente, tanto a la entrada como a la salida de todas las sesiones. Asimismo, tanto el Catedrático como el Coordinador del curso están facultados para llevar un registro de asistencia, el cual podrá prevalecer respecto al registro mediante firma.
- Para tener derecho a cada uno de los exámenes, es necesario haber cubierto mínimo el 85% de las sesiones señaladas en el calendario. El cómputo se realizará respecto al número de sesiones programadas para cada módulo. En caso contrario, será dado de baja.
- Los participantes sólo podrán solicitar la justificación de hasta tres inasistencias durante todo el curso, previa comprobación de la causa que originó el incumplimiento ante la Dirección General de la Escuela Judicial, por medio de oficio y constancia que respalde el motivo de la inasistencia, cuya validez será determinada previo análisis de la autoridad escolar competente.

#### **EVALUACIÓN:**

- Los exámenes escritos se aplicarán conforme a la calendarización del curso.
- La calificación mínima aprobatoria para cada examen parcial es de 8.0 (ocho puntos) en escala de cero a diez.
- Al finalizar el curso, se promediarán las calificaciones obtenidas en los exámenes parciales, cuyo resultado determinará la calificación final del participante.
- Sólo quienes obtengan al final un promedio mínimo de 8.0 (ocho puntos) en escala de cero a diez, aprobarán el curso y tendrán derecho a la constancia correspondiente.

#### **CAUSAS DE INTERRUPCIÓN DE LOS ESTUDIOS:**

- El alumno podrá interrumpir sus estudios mediante la petición de baja voluntaria por escrito, solicitando la autorización al Director General de la Escuela Judicial del Estado de México.
- En caso de que el alumno rebase el 15% de inasistencias antes de cada evaluación, se generará de manera automática la baja reglamentaria del curso.
- Puede proceder en el caso de que el alumno incurra en alguno de los supuestos del artículo 128 del Reglamento de la Escuela Judicial del Estado de México.

**Nota:** toda la documentación oficial inherente al curso, incluyendo la constancia, se expedirá conforme a los datos proporcionados por el alumno en la inscripción. En caso de detectar algún error o modificación en sus datos, principalmente su nombre, favor de notificarlo al Coordinador del curso durante la primera semana de actividades y proceder a la corrección.

#### **IV. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO**

**Formar profesionalmente servidores públicos jurisdiccionales capacitados para el desempeño de las funciones y responsabilidades encomendadas al Notificador Judicial, con base en el desarrollo de competencias profesionales a partir de la integración constructivista de espacios y situaciones de aprendizaje para la adquisición de los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para el desempeño adecuado del cargo con apego a la normatividad aplicable vigente, comprometido con valores y principios éticos, garantizando el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas.**

## V. COMPETENCIAS GENÉRICAS

### **Cognitivas**

- Conocimiento amplio de los principios y normas aplicables a la función del Notificador en lo particular y al ámbito jurisdiccional en lo general, contenidos en el Derecho Constitucional y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, así como en materia de Amparo, Derechos Humanos y Derecho Procesal.
- Conocimiento de los conceptos, categorías y métodos de los fundamentos sustantivos y adjetivos del derecho en las materias penal, civil, familiar y mercantil, aplicables al ámbito de competencia del Notificador.

### **Ético-valorativas**

- Actuar honesta, responsable e imparcialmente, atendiendo con estricta observancia los saberes axiológicos y deberes deontológicos de la profesión, con apego al código de ética del Poder Judicial del Estado de México.
- Desarrollo de acciones y hábitos específicos para la preservación de un clima laboral y organizacional comprometido, solidario, cooperativo y eficiente.

### **Analítico-interpretativas**

- Aptitud para la comprensión analítica, interpretativa, sistemática y crítica de textos y discursos
- Capacidad para organizar y estructurar ideas, conceptos y planes de acción e intervención aplicables a la función jurisdiccional en forma lógica, coherente y eficaz.

### **Relacionales**

- Comunicar con claridad y buen trato, atendiendo con amabilidad y comprensión a los interesados
- Manejar situaciones conflictivas con prudencia, sensibilidad y comprensión

### **Procedimentales**

- Planificar y organizar las acciones inherentes a las responsabilidades y funciones del Notificador, tanto las previstas en la normatividad vigente como aquellas que ordenen sus superiores jerárquicos.
- Capacidad para la realización correcta de emplazamientos para comunicar acuerdos y resoluciones a las partes involucradas en un juicio o procedimiento administrativo a través de las notificaciones, en los términos previstos por la normatividad vigente aplicable.
- Habilidades y destrezas para el manejo de la computadora personal, utilización de los programas y aplicaciones adecuados, así como de los dispositivos informáticos disponibles para facilitar el trabajo a distancia.

## VI. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

<b>MÓDULO I: FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS</b>			<b>CARGA HORARIA TOTAL: 12 HORAS</b>	
<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE: 1.1 LÓGICA JURÍDICA</b>			<b>CARGA HORARIA PARCIAL: 4 HORAS</b>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b>	<b>ELEMENTOS DE COMPETENCIA</b>			
	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>HABILIDADES</b>	<b>ACTITUDES</b>	<b>VALORES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar, plantear, reconocer problemas específicos de la realidad concreta y aplicar en ellos los conocimientos disciplinares.</li> <li>- Capacidad de análisis, síntesis y evaluación.</li> <li>- Capacidad para formular decisiones y determinaciones consistentes y pertinentes de índole con base en la lógica jurídico-judicial.</li> </ul>	<p><b>1.1.1 Lógica formal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1.1. Elementos del conocimiento</li> <li>1.1.1.2. Representaciones sensibles e intelectuales</li> <li>1.1.1.3. Pensamientos, operaciones y expresiones</li> <li>1.1.1.4. La simple aprehensión</li> </ul> <p><b>1.1.2. Lógica material</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.2.1. La verdad</li> <li>1.1.2.2. Propiedades de la verdad</li> <li>1.1.2.3. Actitudes frente a la verdad</li> </ul> <p><b>1.1.3. La Lógica y el Derecho</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.3.1. Leyes, Tribunales y argumentos</li> <li>1.1.3.2. El lenguaje en el Derecho</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de capacidades para el planteamiento lógico de problemas, integración de soluciones y toma de decisiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ponderada</li> <li>- Reflexiva</li> <li>- Respetuosa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Honestidad</li> <li>- Equidad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Justicia</li> </ul>

<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE: 1.2 HERMENÉUTICA JURÍDICA</b>			<b>CARGA HORARIA PARCIAL: 4 HORAS</b>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b>	<b>ELEMENTOS DE COMPETENCIA</b>			
	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>HABILIDADES</b>	<b>ACTITUDES</b>	<b>VALORES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de habilidades para la deliberación argumentativa, informada, respetuosa y abierta.</li> </ul>	<p><b>1.2.1. Conceptualización de la Hermenéutica Jurídica</b></p> <p><b>1.2.2. Justificación, importancia y ubicación de la Hermenéutica Jurídica</b></p> <p><b>1.2.3. Ejercicios interpretativos: estructura de la mecánica de los hechos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de capacidades interpretativas y argumentativas</li> <li>- Integración de criterios para identificar la validez y verdad argumentativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crítica</li> <li>- Reflexiva</li> <li>- Tolerante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Honestidad</li> <li>- Equidad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Justicia</li> </ul>

UNIDAD DE APRENDIZAJE: 1.3 ÉTICA JUDICIAL			CARGA HORARIA PARCIAL: 4 HORAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar cualidades personales vinculadas al desarrollo y fomento de valores éticos.</li> <li>- Evitar actitudes indiferentes o pasivas ante la deshonestidad de otras personas (cultura de la denuncia).</li> <li>- Actuar en forma congruente respecto a los valores y principios éticos de la propia persona.</li> </ul>	<p><b>1.3.1. Axiología</b>  1.3.1.1. Concepto  1.3.1.2. Los valores  1.3.1.3. El valor justicia</p> <p><b>1.3.2. Ética, Moral y Deontología</b>  1.3.2.1. Concepto y diferencias  1.3.2.2. Normas éticas, morales y jurídicas  1.3.2.3. Deontología y valores del servidor público judicial</p> <p><b>1.3.3. El Notificador Judicial</b>  1.3.3.1. Preparación profesional  1.3.3.1. Probidad  1.3.3.3. Deontología y valores del Notificador Judicial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aptitud para distinguir y evaluar la eticidad de la conducta y la argumentación con repercusiones jurídicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tolerancia</li> <li>- Escucha activa</li> <li>- Valorativa</li> <li>- Respeto</li> </ul>
<b>DIDÁCTICA GENERAL DEL MÓDULO I. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS</b>				
<b>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</b>		<b>RECURSOS DIDÁCTICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición por parte del docente.</li> <li>- Lectura dirigida de textos sugeridos y discusión en grupo.</li> <li>- Análisis reflexivo de casos concretos sobre problemas ético-valorativos, en forma individual y en pequeños grupos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora, proyector, acceso a internet desde el aula.</li> </ul>		

EVIDENCIAS, ACTIVIDADES Y TAREAS *(Este apartado será cumplimentado por el docente)*

MÓDULO I. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS			
UNIDAD DE APRENDIZAJE	PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PONDERACIÓN
1.1. Lógica Jurídica			
UNIDAD DE APRENDIZAJE	PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PONDERACIÓN
1.2. Hermenéutica Jurídica			
UNIDAD DE APRENDIZAJE	PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PONDERACIÓN
1.3. Ética Judicial			

MÓDULO II: FUNDAMENTOS SUSTANTIVOS			CARGA HORARIA TOTAL: 20 HORAS	
UNIDAD DE APRENDIZAJE: 2.1. FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA			CARGA HORARIA PARCIAL: 8 HORAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer, comprender y aplicar el marco legal sustantivo del derecho positivo mexicano a nivel nacional, estatal e institucional.</li> <li>- Interpretar los principios y normas aplicables a la función del Notificador contemplados en el Derecho Constitucional, con énfasis en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género.</li> <li>- Planificar, integrar y desarrollar las notificaciones y diligencias con rigor legal, garantizando los derechos humanos de los encausados.</li> </ul>	<p><b>2.1.1. El Estado</b></p> <p>2.1.1.1. Concepto</p> <p>2.1.1.2. División del Estado</p> <p>2.1.1.3. El Poder Judicial como parte integrante del Estado</p> <p>2.1.1.4. Identidad Institucional del PJEM</p> <p><b>2.1.2. La Constitución</b></p> <p>2.1.2.1. Partes: Dogmática y Orgánica</p> <p>2.1.2.2. Derechos Humanos. La Reforma Constitucional del 10 de junio de 2011 y sus repercusiones en el sistema de justicia mexicano</p> <p><b>2.1.3. Regulación de la Administración de Justicia en el Estado de México</b></p> <p>2.1.3.1. Constitución Política local</p> <p>2.1.3.1.1. Ley Orgánica del PJEM</p> <p>2.1.3.1.2. Ley de Responsabilidades de los Servidores públicos local</p> <p>2.1.3.2. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional</p> <p>2.1.3.3. Código de Ética del PJEM</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de capacidades para el planteamiento lógico de problemas, integración de soluciones y toma de decisiones</li> <li>- Aptitud para aplicar la normatividad sustantiva en situaciones profesionales concretas inherentes a la función del Notificador Judicial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ponderación</li> <li>- Reflexividad</li> <li>- Respeto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Honestidad</li> <li>- Equidad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Justicia</li> </ul>

MÓDULO II: FUNDAMENTOS SUSTANTIVOS		CARGA HORARIA TOTAL: 20 HORAS		
UNIDAD DE APRENDIZAJE: 2.2. DERECHO DE AMPARO		CARGA HORARIA PARCIAL: 12 HORAS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer, comprender y aplicar el marco legal sustantivo del derecho positivo mexicano a nivel nacional, estatal e institucional.</li> <li>- Planificar, integrar y desarrollar las notificaciones y diligencias con rigor legal, garantizando los derechos humanos de los encausados.</li> <li>- Interpretar los principios y normas aplicables a la función del Notificador contemplados en la nueva Ley de Amparo.</li> </ul>	<p><b>2.2.1. Aspectos fundamentales</b></p> <p>2.2.1.1. Concepto</p> <p>2.2.1.2. Fundamentos Constitucionales</p> <p>2.2.1.3. Partes en el Juicio de Amparo</p> <p>2.2.1.4. Acto reclamado</p> <p>2.2.1.5. Competencia</p> <p>2.2.1.5.1. Auxiliar</p> <p>2.2.1.5.2. Concurrente</p> <p>2.2.1.5.3. Por territorio</p> <p>2.2.1.6. Principios rectores del Juicio de Amparo</p> <p><b>2.2.2. Juicio de Amparo Indirecto o Bi- instancial</b></p> <p>2.2.2.1. Requisitos de la demanda</p> <p>2.2.2.2. Informe previo e Informe con justificación</p> <p>2.2.2.3. Suspensión del acto reclamado</p> <p><b>2.2.3. Juicio de Amparo Directo o Uni- instancial</b></p> <p>2.2.3.1. Requisitos de la demanda y presentación</p> <p>2.2.3.2. Emplazamiento</p> <p>2.2.3.2.1. Autoridad responsable</p> <p>2.2.3.2.2. Tercero interesado</p> <p>2.2.4.3. Remisión de la demanda a la autoridad federal competente</p> <p><b>2.2.4. Improcedencia, Sobreseimiento, Sentencias y Recursos del Juicio de Amparo</b></p> <p><b>2.2.5. Notificaciones y Emplazamiento</b></p> <p>2.2.5.1. Reglas generales sobre notificaciones</p> <p>2.2.5.2. Términos judiciales en materia de amparo</p> <p><b>2.2.6. Problemas prácticos: análisis y solución</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de capacidades para el planteamiento lógico de problemas, integración de soluciones y toma de decisiones</li> <li>- Desarrollo de destrezas estratégicas para ordenar y organizar acciones fundamentadas y referidas a criterios ordenadores</li> <li>- Aptitud para aplicar la normatividad sustantiva en situaciones profesionales concretas inherentes a la función del Notificador Judicial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ponderación</li> <li>- Reflexividad</li> <li>- Tolerante</li> <li>- Respetuosa</li> <li>- Crítica</li> <li>- Analítica</li> <li>- Participativa</li> <li>- Colaborativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Honestidad</li> <li>- Equidad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Justicia</li> </ul>

**DIDÁCTICA GENERAL DEL MÓDULO II. FUNDAMENTOS SUSTANTIVOS**

<b>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</b>	<b>RECURSOS DIDÁCTICOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición por parte del docente.</li> <li>- Lectura dirigida de textos sugeridos y discusión en grupo.</li> <li>- Método de casos: acercar la realidad concreta al espacio académico a través de un caso real o adaptado.</li> <li>- Paneles de discusión: contrastación de diferentes orientaciones y posiciones respecto a un tema específico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora, proyector, acceso a internet desde el aula</li> </ul>

**EVIDENCIAS, ACTIVIDADES Y TAREAS** *(Este apartado será cumplimentado por el docente)*

<b>MÓDULO II. FUNDAMENTOS SUSTANTIVOS</b>			
UNIDAD DE APRENDIZAJE	PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PONDERACIÓN
<b>2.1. Fundamentos Constitucionales de la Administración de Justicia</b>			
UNIDAD DE APRENDIZAJE	PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PONDERACIÓN
<b>2.2. Derecho de Amparo</b>			

MÓDULO III: FUNDAMENTOS ADJETIVOS			CARGA HORARIA TOTAL: 68 HORAS	
UNIDAD DE APRENDIZAJE: 3.1. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO			CARGA HORARIA PARCIAL: 16 HORAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer, comprender y aplicar el marco legal adjetivo del derecho positivo mexicano a nivel nacional, estatal e institucional en materia de comunicación procesal.</li> <li>- Comprender los fundamentos de la teoría procesalista aplicable a las funciones y responsabilidades del Notificador.</li> <li>- Desarrollar procesos de intervención basados en los modelos y métodos de la función correspondiente a la comunicación de las distintas modalidades y tipos de notificación y emplazamientos judiciales.</li> <li>- Aplicar los conocimientos y habilidades pertinentes a las funciones y responsabilidades del Notificador en situaciones problemáticas concretas, con apego a la normatividad vigente y respecto a los derechos de los interesados.</li> </ul>	<p><b>3.1.1. El Proceso</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.1.1. Concepto</li> <li>3.1.1.2. Procedimiento</li> <li>3.1.1.3. Etapas <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.1.3.1. Postulatoria</li> <li>3.1.1.3.2. Probatoria <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.1.3.2.1. Ofrecimiento</li> <li>3.1.1.3.2.2. Admisión</li> <li>3.1.1.3.2.3. Preparación</li> <li>3.1.1.3.2.4. Desahogo</li> </ul> </li> <li>3.1.1.3.3. Preconclusiva o de alegatos</li> <li>3.1.1.3.4. Juicio</li> <li>3.1.1.3.5. Ejecución</li> </ul> </li> </ul> <p><b>3.1.2. Formas anormales de terminación de un proceso</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.2.1. En materia Civil <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.2.1.1. Caducidad</li> <li>3.1.2.1.2. Desistimiento</li> <li>3.1.2.1.3. Convenio</li> </ul> </li> <li>3.1.2.2. En materia Penal <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.2.2.1. Sobreseimiento (causas)</li> </ul> </li> </ul> <p><b>3.1.3. De las Partes en el Proceso</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.3.1. Concepto</li> <li>3.1.3.2. En materia Civil <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.3.2.1. Actor – Demandado</li> <li>3.1.3.2.2. Representación procesal</li> <li>3.1.3.2.3. Tercero llamado a juicio</li> <li>3.1.3.2.4. Tercero auxiliar</li> <li>3.1.3.2.5. Tercerista</li> </ul> </li> <li>3.1.3.3. En materia Penal <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.3.3.1. Ministerio Público</li> <li>3.1.3.3.2. Inculpado</li> <li>3.1.3.3.3. Defensor <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.3.3.3.1. De oficio</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de capacidades para el planteamiento lógico de problemas, integración de soluciones y toma de decisiones</li> <li>- Aptitud para aplicar la normatividad adjetiva en situaciones profesionales concretas inherentes a la función del Notificador Judicial</li> <li>- Adquisición de destrezas estratégicas para ordenar y organizar los medios y acciones de comunicación procesal en las materias Civil, Familiar, Mercantil y Penal, observando sus especificidades respectivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetuosa</li> <li>- Crítica</li> <li>- Analítica</li> <li>- Participativa</li> <li>- Colaborativa</li> <li>- Reflexiva</li> <li>- Ponderada</li> <li>- Tolerante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Honestidad</li> <li>- Equidad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Justicia</li> </ul>

	<p>3.1.3.3.2. Particular 3.1.3.4. Terceros auxiliares</p> <p><b>3.1.4. Competencia</b> 3.1.4.1. Concepto 3.1.4.2. Criterios para determinar la competencia 3.1.4.2.1. Territorio 3.1.4.2.2. Materia 3.1.4.2.3. Cuantía 3.1.4.2.4. Grado 3.1.4.2.5. Prevención 3.1.4.2.6. Turno</p> <p><b>3.1.5. Resoluciones Judiciales</b> 3.1.5.1. Autos 3.1.5.2. Decretos 3.1.5.3. Sentencias 3.1.5.3.1. Interlocutorias 3.1.5.3.2. Definitivas</p> <p><b>3.1.6. Términos Judiciales</b> 3.1.6.1. Cómputo 3.1.6.2. Preclusión</p> <p><b>3.1.7. Medios de Comunicación Procesal</b> 3.1.7.1. Exhorto 3.1.7.2. Despacho 3.1.7.3. Suplicatoria 3.1.7.4. Carta rogatoria 3.1.7.5. Oficio</p> <p><b>3.1.8. Reformas al Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México del 10 de mayo de 2013</b></p>			
--	---	--	--	--

MÓDULO III: FUNDAMENTOS ADJETIVOS			CARGA HORARIA TOTAL: 68 HORAS	
UNIDAD DE APRENDIZAJE: 3.2. FUNCIONES DEL NOTIFICADOR			CARGA HORARIA PARCIAL: 16 HORAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer extensivamente las características, tipos y formas de la comunicación procesal judicial, así como las funciones, responsabilidades y obligaciones de Notificador.</li> <li>- Comprender la importancia de los medios y procedimientos de comunicación procesal en la administración de justicia.</li> <li>- Aplicar los conocimientos y habilidades pertinentes a las funciones y responsabilidades del Notificador en situaciones problemáticas concretas, con apego a la normatividad vigente y respecto a los derechos de los interesados.</li> <li>- Desarrollar procesos de intervención basados en los modelos y métodos de la función correspondiente a la comunicación de las distintas modalidades y tipos de notificación y emplazamientos judiciales.</li> <li>- Planificar, integrar y desarrollar las notificaciones y diligencias con rigor legal, garantizando los derechos humanos de los encausados.</li> </ul>	<p><b>3.2.1. El Notificador Judicial y su función</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.2.1.1. Como servidor público</li> <li>3.2.1.2. Importancia</li> <li>3.2.1.3. Límites y alcances de su función</li> <li>3.2.1.4. Fe pública</li> <li>3.2.1.5. Principio de oficiosidad</li> <li>3.2.1.6. Obligaciones (Ley Orgánica del Poder Judicial y Código de Procedimientos Civiles de la entidad) <ul style="list-style-type: none"> <li>3.2.1.6.1. Omisión en su actuar</li> <li>3.2.1.6.2. Nulidad de actuaciones <ul style="list-style-type: none"> <li>3.2.1.6.2.1. Momento para su interposición y validación</li> <li>3.2.1.6.2.2. Jurisprudencia</li> </ul> </li> <li>3.2.1.6.3. Responsabilidad administrativa <ul style="list-style-type: none"> <li>3.2.1.6.3.1. Causas, efectos y sanciones</li> <li>3.2.1.6.3.2. Responsabilidad penal</li> </ul> </li> <li>3.2.1.6.4. Actualización y profesionalización</li> </ul> </li> </ul> <p><b>3.2.2. Formas de Notificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.2.2.1. La notificación. Efectos, formalidades, requisitos y momento en que debe efectuarse</li> <li>3.2.2.2. Citación. Efectos, formalidades, requisitos y momento en que debe efectuarse <ul style="list-style-type: none"> <li>3.2.2.2.1. Respecto a funcionarios públicos</li> </ul> </li> <li>3.2.2.3. Emplazamiento <ul style="list-style-type: none"> <li>3.2.2.3.1. Estructura, formalidades y requisitos</li> <li>3.2.2.3.2. Marco legal que guía el emplazamiento</li> <li>3.2.2.3.3. Efectos</li> <li>3.2.2.3.4. Emplazamiento por edictos</li> </ul> </li> <li>3.2.2.4. Requerimiento</li> <li>3.2.2.5. Percibimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aptitud para aplicar la normatividad adjetiva en situaciones profesionales concretas inherentes a la función del Notificador Judicial</li> <li>- Adquisición de destrezas estratégicas para ordenar y organizar los medios y acciones de comunicación procesal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetuosa</li> <li>- Crítica</li> <li>- Analítica</li> <li>- Participativa</li> <li>- Colaborativa</li> <li>- Reflexiva</li> <li>- Ponderada</li> <li>- Tolerante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Honestidad</li> <li>- Equidad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Justicia</li> </ul>

	<p><b>3.2.3. Tipos de Notificación</b></p> <p>3.2.3.1. Personales</p> <p>3.2.3.2. Por Boletín Judicial. Su función e importancia</p> <p>3.2.3.3. Por lista. Datos que la contienen</p> <p>3.2.3.4. Correo certificado</p> <p>3.2.3.5. Por edictos</p> <p>3.2.3.6. Por cualquier otro medio de comunicación efectivo que dé constancia indubitable de recibo</p> <p><b>3.2.4. Jurisprudencia relativa a las funciones del Notificador</b></p>			
--	--	--	--	--

MÓDULO III: FUNDAMENTOS ADJETIVOS			CARGA HORARIA TOTAL: 68 HORAS	
UNIDAD DE APRENDIZAJE: 3.3. PRÁCTICA CIVIL Y FAMILIAR			CARGA HORARIA PARCIAL: 12 HORAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las características, tipos y formas de la comunicación procesal judicial correspondiente a las materias Civil y Familiar y su aplicación práctica.</li> <li>- Aplicar los conocimientos y habilidades pertinentes a las funciones y responsabilidades del Notificador en situaciones problemáticas concretas, con apego a la normatividad vigente y respecto a los derechos de los interesados.</li> <li>- Desarrollar procesos de intervención basados en los modelos y métodos de la función correspondiente a la comunicación de las distintas modalidades y tipos de notificación y emplazamientos judiciales.</li> <li>- Planificar, integrar y desarrollar las notificaciones y diligencias con rigor legal, garantizando los derechos humanos de los encausados.</li> </ul>	<p><b>3.3.1. Notificación, Citación y Emplazamiento</b></p> <p>3.3.1.1. Requisitos de fondo y forma  3.3.1.2. Cercioramiento de persona  3.3.1.3. Cercioramiento de domicilio  3.3.1.4. Desarrollo de la diligencia y solución de casos prácticos</p> <p><b>3.3.1. Formatos de Diligencias</b></p> <p>3.3.2.1. Emplazamiento  3.3.2.1.1. A personas físicas  3.3.2.1.2. A personas jurídicas colectivas  3.3.2.2. Notificaciones  3.3.2.2.1. Personales  3.3.2.2.2. Por boletín  3.3.2.2.3. Por lista de estrados  3.3.2.2.4. Por correo certificado  3.3.2.2.5. Por edictos  3.3.2.2.6. Por cualquier otro medio de comunicación  3.3.2.3. Citaciones  3.3.2.3.1. Para la confesional  3.3.2.3.2. Para la testimonial  3.3.2.3.3. Para un tercero</p> <p><b>3.3.3. Problemas prácticos. Análisis y solución</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aptitud para aplicar la normatividad adjetiva en situaciones profesionales concretas inherentes a la función del Notificador Judicial</li> <li>- Adquisición de destrezas estratégicas para ordenar y organizar los medios y acciones de comunicación procesal en las materias Civil y Familiar</li> <li>- Desarrollo de habilidades para la integración ordenada, oportuna, clara y eficaz de los distintos tipos de notificación y los medios adecuados para su comunicación apegada a la normatividad aplicable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetuosa</li> <li>- Crítica</li> <li>- Analítica</li> <li>- Participativa</li> <li>- Colaborativa</li> <li>- Reflexiva</li> <li>- Ponderada</li> <li>- Tolerante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Honestidad</li> <li>- Equidad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Justicia</li> </ul>

MÓDULO III: FUNDAMENTOS ADJETIVOS			CARGA HORARIA TOTAL: 68 HORAS	
UNIDAD DE APRENDIZAJE: 3.4. PRÁCTICA MERCANTIL			CARGA HORARIA PARCIAL: 12 HORAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las características, tipos y formas de la comunicación procesal judicial correspondiente a la materia Mercantil y su aplicación práctica.</li> <li>- Aplicar los conocimientos y habilidades pertinentes a las funciones y responsabilidades del Notificador en situaciones problemáticas concretas, con apego a la normatividad vigente y respecto a los derechos de los interesados.</li> <li>- Desarrollar procesos de intervención basados en los modelos y métodos de la función correspondiente a la comunicación de las distintas modalidades y tipos de notificación y emplazamientos judiciales.</li> <li>- Planificar, integrar y desarrollar las notificaciones y diligencias con rigor legal, garantizando los derechos humanos de los encausados.</li> </ul>	<p><b>3.4.1. Notificación, Citación y Emplazamiento</b></p> <p><b>3.4.2. Formatos de Diligencias</b></p> <p>3.4.2.1. Emplazamiento</p> <p>3.4.2.1.1. A personas físicas</p> <p>3.4.2.1.2. A personas jurídicas colectivas</p> <p>3.4.2.2. Notificaciones</p> <p>3.4.2.2.1. Personales</p> <p>3.4.2.2.2. Por Boletín</p> <p>3.4.2.2.3. Por lista de estrados</p> <p>3.4.2.2.4. Por correo certificado</p> <p>3.4.2.2.5. Por edictos</p> <p>3.4.2.2.6. Por correo electrónico institucional</p> <p>3.4.2.2.7. Por cualquier otro medio de comunicación</p> <p>3.4.2.3. Citaciones</p> <p>3.4.2.3.1. Para la confesional</p> <p>3.4.2.3.2. Para la testimonial</p> <p>3.4.2.3.3. De un tercero</p> <p><b>3.4.4. Problemas prácticos. Análisis y solución</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aptitud para aplicar la normatividad adjetiva en situaciones profesionales concretas inherentes a la función del Notificador Judicial</li> <li>- Adquisición de destrezas estratégicas para ordenar y organizar los medios y acciones de comunicación procesal en la materia Mercantil</li> <li>- Desarrollo de habilidades para la integración ordenada, oportuna, clara y eficaz de los distintos tipos de notificación y los medios adecuados para su comunicación apegada a la normatividad aplicable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetuosa</li> <li>- Crítica</li> <li>- Analítica</li> <li>- Participativa</li> <li>- Colaborativa</li> <li>- Reflexiva</li> <li>- Ponderada</li> <li>- Tolerante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Honestidad</li> <li>- Equidad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Justicia</li> </ul>

MÓDULO III: FUNDAMENTOS ADJETIVOS		CARGA HORARIA TOTAL: 68 HORAS		
UNIDAD DE APRENDIZAJE: 3.5. PRÁCTICA PENAL		CARGA HORARIA PARCIAL: 12 HORAS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las características, tipos y formas de la comunicación procesal judicial correspondiente a la materia Penal y su aplicación práctica.</li> <li>- Aplicar los conocimientos y habilidades pertinentes a las funciones y responsabilidades del Notificador en situaciones problemáticas concretas, con apego a la normatividad vigente y respecto a los derechos de los interesados.</li> <li>- Desarrollar procesos de intervención basados en los modelos y métodos de la función correspondiente a la comunicación de las distintas modalidades y tipos de notificación y emplazamientos judiciales.</li> <li>- Planificar, integrar y desarrollar las notificaciones y diligencias con rigor legal, garantizando los derechos humanos de los encausados.</li> </ul>	<p><b>3.5.1. Notificación en Materia Penal</b>  3.5.1.1. Concepto  3.5.1.2. Términos</p> <p><b>3.5.2. Tipos de Notificación</b>  3.5.2.1. Personal  3.5.2.1.1. A las partes  3.5.2.1.1.1. Inculpado  3.5.2.1.1.2. Procesado o sentenciado  3.5.2.1.1.3. Defensor  3.5.2.1.1.4. Ministerio Público  3.5.2.1.2. A internos de otros CERESOS  3.5.2.2. Por lista  3.5.2.3. Cuando se ignore el domicilio de la persona a notificar  3.5.2.4. Notificaciones a las partes presentes en las audiencias de la instrucción</p> <p><b>3.5.3. Citaciones</b>  3.5.3.1. Elementos de la policía, militares y servidores públicos  3.5.3.2. Excepciones</p> <p><b>3.5.4. Exhortos y requisitorias</b></p> <p><b>3.5.5. Formatos de diligencias</b>  3.5.5.1. Citaciones  3.5.5.2. Notificaciones personales  3.5.5.3. Publicación en el periódico (edicto)</p> <p><b>3.5.6. Problemas prácticos. Análisis y solución</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aptitud para aplicar la normatividad adjetiva en situaciones profesionales concretas inherentes a la función del Notificador Judicial</li> <li>- Adquisición de destrezas estratégicas para ordenar y organizar los medios y acciones de comunicación procesal en la materia Penal</li> <li>- Desarrollo de habilidades para la integración ordenada, oportuna, clara y eficaz de los distintos tipos de notificación y los medios adecuados para su comunicación apegada a la normatividad aplicable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetuosa</li> <li>- Crítica</li> <li>- Analítica</li> <li>- Participativa</li> <li>- Colaborativa</li> <li>- Reflexiva</li> <li>- Ponderada</li> <li>- Tolerante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Honestidad</li> <li>- Equidad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Justicia</li> </ul>

**DIDÁCTICA GENERAL DEL MÓDULO III. FUNDAMENTOS ADJETIVOS**

<b>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</b>	<b>RECURSOS DIDÁCTICOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición por parte del docente.</li> <li>- Lectura dirigida de textos sugeridos y discusión en grupo.</li> <li>- Método de casos: acercar la realidad concreta al espacio académico a través de un caso real o adaptado.</li> <li>- Paneles de discusión: contrastación de diferentes orientaciones y posiciones sobre un tema específico.</li> <li>- Simulacros y juegos de roles: práctica de acciones y desempeños en situaciones tomadas de la realidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora, proyector o pantalla LED, rotafolio, estructura flexible en el salón de clases, acceso a internet desde el aula</li> </ul>

**EVIDENCIAS, ACTIVIDADES Y TAREAS** *(Este apartado será cumplimentado por el docente)*

<b>MÓDULO III. FUNDAMENTOS ADJETIVOS</b>			
UNIDAD DE APRENDIZAJE	PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PONDERACIÓN
<b>3.1. Teoría General del Proceso</b>			
UNIDAD DE APRENDIZAJE	PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PONDERACIÓN
<b>3.2. Funciones del Notificador</b>			
UNIDAD DE APRENDIZAJE	PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PONDERACIÓN
<b>3.3. Práctica Civil y Familiar</b>			
UNIDAD DE APRENDIZAJE	PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PONDERACIÓN
<b>3.4. Práctica Mercantil</b>			
UNIDAD DE APRENDIZAJE	PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PONDERACIÓN
<b>3.5. Práctica Penal</b>			

MÓDULO IV. DERECHO, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			CARGA HORARIA TOTAL: 32 HORAS	
UNIDAD DE APRENDIZAJE: 4.1. TALLER DE DESARROLLO HUMANO			CARGA HORARIA PARCIAL: 12 HORAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para la identificación, integración y desarrollo de cualidades personales.</li> <li>- Aptitud para desarrollar acciones y hábitos específicos para la preservación de la salud y el bienestar físico y mental.</li> <li>- Capacidad y aptitud para desarrollar el trabajo en grupos y equipos colaborativos.</li> <li>- Capacidad de liderazgo para convocar, aglutinar y organizar grupos de trabajo para la atención de situaciones y problemas laborales.</li> </ul>	<p><b>4.1.1. Plan de Vida</b>  4.1.1.1. Teoría de las necesidades  4.1.1.2. Potencialidades del ser humano  4.1.1.3. Análisis e interpretación de la realidad personal</p> <p><b>4.1.2. Desarrollo de potencialidades personales</b>  4.1.2.1. Autoconocimiento  4.1.2.2. Autoestima  4.1.2.3. Adaptación  4.1.2.4. Confianza en uno mismo</p> <p><b>4.1.3. Comunicación</b>  4.1.3.1. Características de la buena comunicación  4.1.3.2. Comunicación interpersonal y grupal  4.1.3.3. Obstáculos para la buena comunicación  4.1.3.4. Lenguaje y expresión no verbales  4.1.3.5. Comunicación y clima organizacional  4.1.3.6. Estrategias para mejorar la comunicación oral y escrita</p> <p><b>4.1.4. Asertividad</b>  4.1.4.1. Características y del comportamiento asertivo  4.1.4.2. La asertividad como estrategia y estilo de comunicación  4.1.4.3. Asertividad aplicada a la gestión de conflictos</p> <p><b>4.1.5. Liderazgo</b>  4.1.5.1. Tipos de liderazgo y características del líder  4.1.5.2. Alcances y límites del liderazgo en las organizaciones  4.1.5.3. Liderazgo basado en valores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de procedimientos colaborativos para optimizar rendimientos, crear sinergias y aprovechar las ventajas del trabajo colaborativo</li> <li>- Administrar y jerarquizar los propósitos personales en compatibilidad con los objetivos institucionales</li> <li>- Comunicar públicamente con eficacia propuestas, aportaciones y opiniones, tanto personales como grupales, de manera argumentativa y fundamentada</li> <li>- Destrezas para el manejo de equipo, aplicaciones y programas de cómputo adecuados para la función</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetuosa</li> <li>- Crítica</li> <li>- Analítica</li> <li>- Participativa</li> <li>- Colaborativa</li> <li>- Reflexiva</li> <li>- Ponderada</li> <li>- Tolerante</li> <li>- De servicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Honestidad</li> <li>- Equidad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Justicia</li> </ul>

MÓDULO IV. DERECHO, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			CARGA HORARIA TOTAL: 32 HORAS	
UNIDAD DE APRENDIZAJE: 4.2. TERMINOLOGÍA JUDICIAL Y TALLER DE REDACCIÓN			CARGA HORARIA PARCIAL: 12 HORAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aptitud para reconocer y utilizar el lenguaje jurídico con pertinencia, claridad y precisión.</li> <li>- Capacidad de comunicación oral y escrita con corrección sintáctica y ortográfica.</li> </ul>	<p><b>4.2.1. Terminología Judicial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.2.1.1. Definiciones e importancia</li> <li>4.2.1.2. Relación con otras ciencias</li> <li>4.2.1.3. El lenguaje judicial</li> <li>4.2.1.4. La terminología judicial en la práctica</li> </ul> <p><b>4.2.2. Redacción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.2.2.1. Lengua y Habla</li> <li>4.2.2.2. Lengua hablada y lengua escrita</li> <li>4.2.2.3. Frase</li> <li>4.2.2.4. Sintagma</li> <li>4.2.2.5. Oración <ul style="list-style-type: none"> <li>4.2.2.5.1. Oraciones simples</li> <li>4.2.2.5.2. Elementos de la oración <ul style="list-style-type: none"> <li>4.2.2.5.2.1. El sujeto. Núcleo y modificadores del sujeto</li> <li>4.3.3.5.2.2. El predicado</li> <li>4.3.3.5.2.3. Predicado verbal y predicado nominal</li> <li>4.3.3.5.2.4. Complementos del núcleo del predicado</li> <li>4.3.3.5.2.5. Elementos de afirmación y de negación</li> </ul> </li> <li>4.2.2.5.2. Oraciones compuestas</li> <li>4.2.2.5.3. Oraciones coordinadas</li> <li>4.2.2.5.4. Oraciones subordinadas</li> </ul> </li> <li>4.2.2.6. Construcción de párrafos</li> <li>4.2.2.7. Reglas generales de acentuación</li> <li>4.2.2.8. Uso de mayúsculas</li> <li>4.2.2.9. Reglas generales de puntuación. Uso del punto, la coma, dos puntos y punto y coma</li> <li>4.2.2.10. Preposiciones y locuciones preposicionales</li> <li>4.2.2.11. Citas textuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejar el lenguaje específico del derecho con apego al estilo jurídico y judicial</li> <li>- Redactar escritos gramaticalmente adecuados con eficacia comunicativa</li> <li>- Destrezas para el manejo de equipo, aplicaciones y programas de cómputo adecuados para la función</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetuosa</li> <li>- Crítica</li> <li>- Analítica</li> <li>- Participativa</li> <li>- Colaborativa</li> <li>- Reflexiva</li> <li>- Ponderada</li> <li>- Tolerante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Honestidad</li> <li>- Equidad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Justicia</li> </ul>

MÓDULO IV. DERECHO, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			CARGA HORARIA TOTAL: 32 HORAS	
UNIDAD DE APRENDIZAJE: 4.3. TALLER DE INFORMÁTICA			CARGA HORARIA PARCIAL: 8 HORAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para gestionar, procesar, organizar y aplicar información relevante para el desarrollo de las funciones y práctica profesional del Notificador Judicial.</li> <li>- Uso eficiente, racional y responsable de tecnologías informáticas.</li> </ul>	<p><b>4.3.1. Sistema de Notificación Electrónica (SINOE)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.3.1.1. Ingreso al sistema</li> <li>4.3.1.2. Captura de Acuerdos</li> <li>4.3.1.3. Consulta de captura de acuerdos</li> <li>4.3.1.4. Acuse de Listado de Acuerdos</li> <li>4.3.1.5. Envío de Listado de Acuerdos</li> <li>4.3.1.6. Notificación electrónica</li> </ul> <p><b>4.3.2. Sistema de Gestión de Ejecuciones y Notificaciones (SIGEN)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.3.2.1. Ingreso al sistema</li> <li>4.3.2.2. Registro de actuaciones</li> <li>4.3.2.3. Captura de detalle de Actuaciones</li> <li>4.3.2.4. Manejo de Agenda de Actuaciones</li> <li>4.3.2.5. Manejo de Captura de Actuaciones del Día</li> <li>4.3.2.6. Manejo y uso del celular para las Actuaciones</li> </ul> <p><b>4.3.3. Expediente Electrónico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.3.3.1. Ingreso al sistema</li> <li>4.3.3.2. Conceptos básicos del Expediente Electrónico</li> <li>4.3.3.3. Manejo de las ventanas del sistema</li> <li>4.3.3.4. Manejo y uso de archivos al almacenar</li> </ul> <p><b>4.3.4. Análisis y resolución de problemas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Destrezas para el manejo de equipo, aplicaciones y programas de cómputo adecuados para la función</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetuosa</li> <li>- Crítica</li> <li>- Analítica</li> <li>- Participativa</li> <li>- Colaborativa</li> <li>- Reflexiva</li> <li>- Ponderada</li> <li>- Tolerante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Honestidad</li> <li>- Equidad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Justicia</li> </ul>

**DIDÁCTICA GENERAL DEL MÓDULO IV. DERECHO, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**

<b>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</b>	<b>RECURSOS DIDÁCTICOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición por parte del docente.</li> <li>- Análisis sintáctico-gramatical de textos jurídicos y judiciales.</li> <li>- Redacción de unidades comunicativas judiciales: notificaciones, citaciones, emplazamientos, oficios, despachos, etc.</li> <li>- Prácticas de informática vinculadas a la función del Notificador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora, proyector o pantalla LED, rotafolio, estructura flexible en el salón de clases, aula o laboratorio de cómputo, acceso a internet desde el aula</li> </ul>

**EVIDENCIAS, ACTIVIDADES Y TAREAS** *(Este apartado será cumplimentado por el docente)*

**MÓDULO IV. DERECHO, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**

UNIDAD DE APRENDIZAJE	PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PONDERACIÓN
<b>4.1. Taller de Desarrollo Humano</b>			
UNIDAD DE APRENDIZAJE	PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PONDERACIÓN
<b>4.2. Terminología Judicial y Taller de Redacción</b>			
UNIDAD DE APRENDIZAJE	PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	PONDERACIÓN
<b>4.3. Taller de Informática</b>			

VI. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL CURSO

MÓDULO I.	PONDERACIÓN	PORCENTAJE
MÓDULO II.	PONDERACIÓN	PORCENTAJE
MÓDULO III.	PONDERACIÓN	PORCENTAJE
MÓDULO IV.	PONDERACIÓN	PORCENTAJE
TOTAL DEL CURSO		
CALIFICACIÓN FINAL	CON LETRA	CON NÚMERO

## VII. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

No.	Título	Autor	Año	Editorial	Clasificación	Unidad de Aprendizaje	Observaciones
1	LAS GARANTIAS INDIVIDUALES	BURGOA, IGNACIO	1979	PORRÚA	323.4 B957g 1979		
2	DERECHO MEXICANO DE PROCEDIMIENTOS PENALES	COLÍN SÁNCHEZ, GUILLERMO	1986	PORRÚA	345.05 C696d 1986		
3	Relaciones Humanas	Fingermann, Gregorio	1982	Ateneo			
4	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	GÓMEZ LARA, CIPRIANO	2004	OXFORD	345.8 G633p 2004		
5	Relaciones Humanas	haro leeb.		Edicol			
6	ÉTICA DE LA ABOGACÍA	MARTÍNEZ VAL, JOSÉ MARÍA	1996	BOSCH	347.9 M385e 1996		
7	MEDIACIÓN EL CORAZÓN DEL CONFLICTO DEL TRABAJO AL HOGAR COMO CAMPOS DE BATALLA, COMPRENDIENDO LA PARADOJA DEL CONFLICTO COMO UN CAMINO A LA SABIDURÍA	MULDOON, BRIAN	1998	PAIDOS	303.6 M954c 1998		
8	DERECHO PROCESAL CIVIL	OVALLE FAVELA, JOSÉ	2003	OXFORD	345.6 O926d 2003		
9	DE NEURONAS, EMOCIONES Y MOTIVACIONES	PASANTES, HERMINIA	2003	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	508.2 C569n 2003		
10	DEONTOLOGÍA JURÍDICA. ÉTICA DEL ABOGADO Y DEL SERVIDOR PÚBLICO	PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, BERNARDO	2000	PORRÚA	347.9 P438d 2000		
11	TEORÍA DEL ESTADO	PORRÚA PÉREZ, FRANCISCO	2003	PORRÚA	320.1 P838t 2003		
12	EL PROCEDIMIENTO PENAL	RIVERA SILVA, MANUEL	1999	PORRÚA	345.7205 R621p 1999		
13	Serie Capacitación Integral (manual moderno.)	Rodríguez Estrada Mauro	1988		No		
14	DERECHO PROCESAL MERCANTIL	ZAMORA PIERCE, JESÚS	2007	CARDENAS EDITOR Y DISTRIBUIDOR	346.07 Z25d 2007		

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

No.	Título	Autor	Año	Editorial	Clasificación	Unidad de Aprendizaje	Observaciones
1	¿DERECHO SIN REGLAS? LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DE LA TEORÍA DEL ESTADO Y DEL DERECHO DE CARL SCHMITT	KAUFMANN, MATTHIAS	1999	FONTAMARA	340.1 K41d 1999		
2	HERMENÉUTICA JURÍDICA E INTERPRETACIÓN CONTITUCIONAL	HERNANDEZ ARTURO CARLOS. RODRIGO MAZABEL MOISÉS.	2010	ARA	121 H557h 2010		
3	ÉTICA	CHÁVEZ CALDERÓN, PEDRO	2004	CULTURAL	170 C512e 2004		
4	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	MARTÍNES GARCIA,	1986	TRILLAS	350 M964f 1986		
5	EL AMPARO ADMINISTRATIVO Y LA MEJORA REGULATORIA	FIX-FIERRO HÉCTOR	2005	INSTITUTO DE INVESTIGACION ES JURÍDICAS	347.07 F560a 2005		
6	DICCIONARIO DE TÉRMINOS FILOLÓGICOS	LAZARO CARRETER, FERNANDO	1968	GREDOS	340.03 L38t 1968		
7	HISTÓRICO DICCIONARIO DE TÉRMINOS LEGALES	ROBB, A. LOUIS	1975	LIMUSA	340.03 D545 1975		
8	LA FUNCIÓN JUDICIAL	NATHAN CARDOZO, BENJAMIN	2000	OXFORD	347.9973 N274f 2000		
9	NUEVO PROCESO MERCANTIL	CHAVERO MONTES, ROSALIO	1999	CARDENAS EDITOR Y DISTRIBUIDOR	346.07 C512n 1999		
10	PRÁCTICA PENAL (METODOLOGÍA ACTIVA)	VELÁZQUEZ ESTRADA, ALFONSO	2002	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	345.01 V432p 2002		
11	FORMULARIO PARA LA PRÁCTICA DEL DERECHO CIVIL	GONZÁLEZ PINEDA, JOSÉ RAMÓN	0	S/E	346.01 G643f 0000		
12	LÓGICA JURÍDICA	CISNEROS FARIAS, GERMÁN	2005	PORRÚA	340.1 C579l 2005		
13	INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO COMPLEJO	MORIN, EDGAR	2005	GEDISA	501 M858i 2005		
14	LA VERDAD Y LAS FORMAS JURÍDICAS	FOUCAULT, MICHEL	2005	GEDISA	340.1 F762v 2005		
15	HISTORIA Y VERDAD	SCHAFF, ADAM	1974	GRIJALBO	901 S296h 1974		

16	NORMAS, VERDAD Y LÓGICA	VON WRIGHT, GEORG HENRIK	2001	FONTAMARA	170 W947n 2001		
17	LÓGICA DEL DERECHO	SCHREIBER, RUPERT	1992	FONTAMARA	340.1 S378l 1992		
18	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	PÉREZ VALERA, VÍCTOR MANUEL	2012	OXFORD	340.1 P438a 2012		
19	VERDAD Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	RIBEIRO TORAL, GERARDO	2006	PORRÚA	340.01 R484v 2006		
20	HERMENÉUTICA JURÍDICA E INTERPRETACIÓN CONTITUCIONAL	HERNANDEZ ARTURO CARLOS. RODRIGO MAZABEL MOISÉS.	2010	ARA	121 H557h 2010		
21	HISTORIA DE LA HERMENÉUTICA	FERRARIS, MAURIZIO	2002	SIGLO VEINTIUNO EDITORES	121.68 F375h 2002		
22	ÉTICA Y AXIOLOGÍA JURÍDICA	MARTÍNEZ PINEDA, ÁNGEL	2006	PORRÚA	340.1 M385e 2006		
23	DEONTOLOGÍA JUDICIAL ÉTICA APLICADA (DEL JUEZ, SECRETARIO Y NOTIFICADOR)	VELÁZQUEZ ESTRADA, ALFONSO	2008	FLORES	347.9 V432d 2008		
24	EN TORNO A TEORIA GENERAL DEL PROCESO	CORTES FIGUEROA, CARLOS	1994	CARDENAS EDITOR Y DISTRIBUIDOR	345.8 C828t 1994		
25	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	GÓMEZ LARA, CIPRIANO	2004	OXFORD	345.8 G633p 2004		
26	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	OVALLE FAVELA, JOSÉ	2001	OXFORD	345.8 O926t 2001		
27	LA DEMANDA Y LA DEFENSA EN EL PROCESO CIVIL	DE SANTO, VICTOR	1981	UNIVERSIDAD	345.7 S237d 1981		
28	EL MINISTERIO PÚBLICO EN MÉXICO	CASTRO Y CASTRO, JUVENTINO V.	1996	PORRÚA	347.01372 C355m 1996		
29	LOS DELITOS CONTRA LA COMPETENCIA	GARCÍA CAVERO, PERCY	2004	ARA	364.1 G216d 2004		
30	ESTRUCTURA Y ESTILO EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES	LÓPEZ RUIZ, MIGUEL Y MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ OLVERA	2007	SCJN	347.9972 L864e 2007		
31	RAZONAMIENTO JUDICIAL INTERPRETACIÓN, ARGUMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES	CASTILLO ALVA, JOSÉ LUIS	2006	ARA	340.11 C352r 2006		

32	EL CONTROL DEL ESTABLECIMIENTO DE LOS HECHOS EN LAS SENTENCIAS PENALES	PRAMBS JULIÁN, CLAUDIO JAVIER	2005	LIBRERIA CARRILLO HNOS. E IMPRESORES. S.A.	347.96 P912c 2005		
33	EL JUICIO DE AMPARO EN MATERIA AGRARIA Y EL PRINCIPIO DE RELATIVIDAD EN LAS SENTENCIAS DE AMPARO	HERAS SORIA, YSIDRO	2008	FLORES	347.90972 H532j 2008		
34	LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CIVILES EN MÉXICO	BUCIO ESTRADA, RODOLFO	2009	PORRÚA	345.8 B921e 2009		
35	EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS DE AMPARO EN MÉXICO	COVARRUBIAS ZEPEDA, GONZALO	2012	S/E	347.077 C652e 2012		
36	CADUCIDAD, PRESCRIPCIÓN Y PRECLUSIÓN DE ACUERDO A LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO	GONZÁLEZ PINEDA, JOSÉ RAMÓN	1996	SEP	340.54 G643c 1996		
37	DEBIDO PROCESO VERSUS PRUEBAS DE OFICIO	ALVARADO VELLOSO, ADOLFO	2004	TEMIS	345.8 V441d 2004		
38	MEMORIAS DE UN DEFENSOR DE OFICIO	RUIZ ZAPATA, JOSÉ	2001	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	347.9721 R934m 2001		
39	LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	2012	PORRÚA	348.02247225 P742i 2012		
40	NOTIFICACIONES PROCESALES	MAURINO, ALBERTO LUIS	2000	ASTREA	345.8109 M545n 2000		
41	DERECHO FAMILIAR	ZAVALA PÉREZ, DIEGO H.	2008	PORRÚA	346.016 Z392d 2008		
42	FORMULARIO DE DERECHO FAMILIAR Y JURISPRUDENCIA	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO. SILVIA SÁNCHEZ CANTÚ Y VERÓNICA SANCHEZ CANTÚ	2002	CÁRDENAS VELASCO EDITORES	348.04648 S211f 2002		

43	PRÁCTICA FORENSE EN DERECHO FAMILIAR	ERVERA RIVERO, OSCAR GREGORIO.	2010	INTERWRITERS	346.01 C419p 2010		
44	INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL	BARRERA GRAF, JORGE	2000	PORRÚA	346.07 B272i 2000		
45	INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL	BARRERA GRAF, JORGE	1999	PORRÚA	346.07 B272i 1999		
46	DERECHO PROCESAL MERCANTIL Y JUICIO CLÍNICA	CONTRERAS BACA, FRANCISCO JOSÉ	2011	OXFORD	346.07 C764d 2011		
47	DERECHO PROCESAL MERCANTIL Y JUICIO ORAL	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, VICENTE	2013	PORRÚA	346.07 F363d 2013		

#### Legislación Actualizada

No.	Título	Localización	Unidad de Aprendizaje	Observaciones
1.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	<a href="http://www.edomex.gob.mx/legistel">http://www.edomex.gob.mx/legistel</a>		
2.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO	<a href="http://www.edomex.gob.mx/legistel">http://www.edomex.gob.mx/legistel</a>		
3.	LEY DE AMPARO	<a href="http://www.edomex.gob.mx/legistel">http://www.edomex.gob.mx/legistel</a>		
4.	CÓDIGO DE COMERCIO	<a href="http://www.edomex.gob.mx/legistel">http://www.edomex.gob.mx/legistel</a>		
4.	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO	<a href="http://www.edomex.gob.mx/legistel">http://www.edomex.gob.mx/legistel</a>		
5.	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE MÉXICO	<a href="http://www.edomex.gob.mx/legistel">http://www.edomex.gob.mx/legistel</a>		
6.	LEY DE RESPONSABILIDADES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO	<a href="http://www.edomex.gob.mx/legistel">http://www.edomex.gob.mx/legistel</a>		
7.	LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	<a href="http://www.edomex.gob.mx/legistel">http://www.edomex.gob.mx/legistel</a>		